X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores
La calidad por excelencia

IV Feria "Mayores en Acción"
Albacete, 12, 13 y 14 de abril

Nota informativa

CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS DEL X CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

PONENCIA 1: "MAYORES, CALIDAD Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA"

Conclusiones:

1.- Se debe instar a los poderes públicos para arbitre los medios políticos y normativos necesarios para que la coordinación entre el sistema sanitario y el social sea una realidad que permita la continuidad de los cuidados.

2.- Pedimos que se aborde la reforma de los sistemas de salud actuales enfocados actualmente para enfermos agudos, con otro sistema adaptado a los **enfermos crónicos** con cuidados de media intensidad.

3.- Exigimos la potenciación de los cuidados en el entorno de las Personas Mayores, modificando los servicios de atención primaria con **cuidados a domicilio,** dotándolos de **enfermeras del caso** o de enlace que se responsabilicen de grupos de enfermos para mejor gestión.

4.- Reclamamos la participación de las Asociaciones de Mayores en los Consejos sociosanitarios para que, en **representación de los enfermos crónicos,** puedan hacer aportaciones sobre la calidad y mejora de los servicios, principalmente ambulatorios.

5.- Solicitamos que entre los sistemas sanitarios y sociales se realicen **Protocolos u hojas de ruta,** para que las familias usuarias puedan seguir el sistema. Asimismo se asignará a cada familia un trabajador social de referencia que guiará sus pasos por la hoja de ruta.

6.- Comprometer a las administraciones sanitarias para que los médicos de familia del sistema, **sean los médicos de familia de los mayores en residencias**, para que puedan hacer el **seguimiento en eventuales ingresos hospitalarios**, ya que en su caso la residencia es su domicilio.

PONENCIA 2: "ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: ANÁLISIS, PROPUESTAS Y MEJORAS"

Conclusiones:

1.- Debe atenderse fuertemente la **prevención** para llevar a los mayores a una madurez y edad avanzada en buenas condiciones físicas, mentándoles y alejándoles de la dependencia.

2.- Fomentar y vigilar los avances en la aplicación de la Ley de Dependencia en todas las **Comunidades Autónomas, para tratar de alcanzar niveles homogéneos.**

3.- Vigilar y tratar de acortar los plazos que transcurren desde la presentación de solicitud hasta percibir los derechos que la Ley dictamine.

4.- A la vista de los resultados hasta el momento de la aplicación de la Ley y, consideradas las conclusiones que resulten de la revisión de dicha aplicación, sentar y comprometer las condiciones económicas y de servicios que permitirán su progresivo avance en el futuro.

5.- Estudiar a fondo el tema de los cuidadores no profesionales, íntimamente ligado a las prestaciones de servicios frente a las prestaciones económicas. Relación de esto con una red de servicios y las acciones de fomento de empleo.

6.- No podemos olvidar la importante acción del voluntariado en este campo, por lo que insistimos en recomendar todas las conclusiones citadas que llevadas a la practica facilitarán los trabajos y responsabilidades del citado voluntariado.

PONENCIA 3: "RECURSOS PARA MAYORES ACTIVOS: LA PARTICIPACIÓN COMO GARANTÍA DE CALIDAD"

Conclusiones:

1.- La calidad de los servicios que la propia sociedad pone a nuestra disposición, con mejoras día a día que faciliten su utilización, será un indicativo de la intensidad con que las diferentes administraciones atienden a la población necesitada de los mismos.

2.- Han de ser los mismos usuarios los que deberán pensar en ellos buscando su propia calidad de vida con actividades en las que la participación será un indicativo de la propia calidad, no del servicio que nos den, sino del servicio que nosotros mismos nos damos.

3.- El asociacionismo o la asistencia a los centros sociales ha de venir unida a aquella famosa frase, algo modificada, de que *"no hemos de pensar en lo que pueden hacer por nosotros, sino en lo que nosotros podemos hacer por los demás",* ya que somos parte de un todo y en ningún momento el individuo ha de encontrarse aislado. Por ello, la participación de todos se debe manifestar como la propia naturaleza lo concibe.

4.- El objetivo principal de todo proceso de participación ha de ser la consecución de una ocupación del tiempo libre con tareas prácticas, saludables y divertidas, mejorar la formación en unos niveles acordes con nuestros conocimientos, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y evitar la exclusión social, ya que la soledad es la peor de las compañeras.

5.- Necesidad de que la participación de mayores sea más real y efectiva, obteniendo protagonismo en los ámbitos de decisión a todos los niveles (representación política, medios de comunicación, etc.)

6.- Existe preocupación de los mayores por la crisis de valores y la importancia de encontrar cauces de influencia para aportar soluciones.

7.- Existe una relevancia de la participación intergeneracional en todos los niveles y actividades de las personas mayores.

8.- La persona debe participar en todo aquello que *"le llene"*, no solo su actividad física si no su actividad mental, que tal vez es más importante que la física, porque el cerebro es *"un músculo"* que hemos de alimentar día a día, ya que es el elemento emisor de todo tipo de órdenes para que se activen el resto de los órganos para realizar sus funciones vitales o de relación.

9.- Ninguna sociedad establecida dentro del mundo animal abandona a su suerte a un individuo carente de *¡algo!.* Y esto sucede desde el principio de los tiempos. La participación en cualquiera de sus formas es un derecho que tenemos todos y un deber de todo integrante de una sociedad. El hombre, como ser vivo, es un animal sociable.

Más información:

http://www.ceoma.org/x_congreso/index.php

Organizan:

Con la colaboración:

CEOMA

La **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)** es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a más de un millón de Socios de Base y casi 1.500 Asociaciones y abarca a 40 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas. Más información: www.ceoma.org

Tema: Conclusiones de las Ponencias del X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

Contactos:

Celia Moreno: 91 573 49 98 / 629 682 743 celiamoreno@ceoma.org
Ana Díaz García 91 545 01 83 / 619 259 347 adiaz@servimedia.net